



No. De oficio: RMV/CSPTTMPC/009/2024  
Asunto: Informe de comisión  
Valle de Santiago, Gto. A 02 de diciembre del 2024

**Lic. Eunice Ramírez Alonso**  
Secretaria de Ayuntamiento  
Valle de Santiago, Gto  
Administración 2024-2024

PRESENTE

En mi carácter de síndica y presidenta de la comisión, le envié un cordial saludo me permito informarle y anexo a la misma la convocatoria así como la minuta de la Comisión Seguridad Pública, Tránsito, Transporte, Movilidad Y Protección Civil con número de convocatoria **RMV/CSPTTMPC/005/2024** que se celebró el 02 de diciembre del presente año en Sala de Cabildo con domicilio Palacio Municipal S/N, Centro, Valle de Santiago, Guanajuato.

Esto con la finalidad de que se anexe a sus resguardos y se dé cumplimiento con el artículo 72 para II del Reglamento Interior para el Ayuntamiento del Municipio

Sin más por el momento, me despido de usted.

ATENTAMENTE

"2024, 200 AÑOS DE GRANDEZA: GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA"

Lic. Paulina Rodríguez Maldonado  
SINDICA Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGURIDAD PÚBLICA,  
TRANSITO, TRANSPORTE, MOVILIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL





**VALLE DE SANTIAGO**  
Un Valle de todos!  
— Ayuntamiento 2024 - 2027 —

*H 50:21*  
VALLE DE SANTIAGO GTO  
RECIBIDO  
29 NOV. 2024

**DESPACHO DE REGIDORES**

Tel. 456-643-8353  
P. Hidalgo #173, Centro, C.P. 38400, Valle de Santiago, Gto.

No. De oficio: RMV/CSPTT MPC/005/2024  
Asunto: Convocatoria  
Valle de Santiago, Gto. A 27 noviembre del 2024

**COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO, TRANSPORTE, MOVILIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL**

Secretario: Luciano Miranda Hernández  
Vocal: Andrés Zúñiga Escobedo  
Comisario Lic. Juan Carlos Campos  
Coordinador de transito Gabriel Valencia Flores  
Coordinador de Protección Civil José Jesús Gómez Hernández  
Coordinador movilidad Lic. Manuel López Rodríguez  
Valle de Santiago, Gto  
Administración 2024-2027  
**PRESENTE**

Coordinación de Movilidad y Transporte  
H. Ayuntamiento. 2021-2024  
RECIBIDO  
29 NOV. 2024  
PRESIDENCIA MUNICIPAL VALLE DE SANTIAGO  
FIRMA: *Posy 11:22*

En mi carácter de Presidenta de la Comisión Seguridad Publica, Transito, Transporte, Movilidad y Protección Civil del H. Ayuntamiento de Valle de Santiago, Guanajuato 2024 – 2027 y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 75, 76, 77 y demás relativos dentro de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, así como también en los artículos 56 y 57 párrafo tercero, cuarto y quinto del Reglamento Interior para el Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato. Convoco a los integrantes de la comisión señalada en líneas anteriores a Reunión de Trabajo que tendrá verificativo el día 02 del mes de diciembre del año en curso, a las 09:00 Hrs en la Sala de Cabildo con domicilio Palacio Municipal S/N, Centro, Valle de Santiago, Guanajuato, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Mensaje de bienvenida
2. Lista de asistencia, declaración de quorum legal y votación con aprobación del orden del día
3. Presentación, análisis y en su caso aprobación de la convocatoria del consejo municipal de consulta y participación ciudadana de seguridad pública.
4. Presentación, análisis y validación de los servicios de la empresa de seguridad "Mario Alberto Escamilla Gutiérrez".
5. Asuntos generales
6. Clausura de sesión

Así también y con fundamente en el artículo 61 del Reglamento Interior para el Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato se extiende la atenta invitación a cualquier integrante del Ayuntamiento.

Sin más por el momento, me despido de ustedes.

PROTECCIÓN CIVIL  
RECIBIDO  
29-NOV-24  
11:30 a.m.  
PRESIDENCIA MUNICIPAL VALLE DE SANTIAGO GTO  
FIRMA: *[Signature]*

**ATENTAMENTE**

2024, 200 AÑOS DE GRANDEZA: GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

*[Signature]*

LIC. PAULINA RODRIGUEZ MALDONADO

COORDINACIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO, TRANSPORTE, MOVILIDAD Y PROTECCION CIVIL  
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

RECIBIDO  
29 NOV. 2024  
VALLE DE SANTIAGO, GTO.  
*Guerrero Glez H 11:19*

Palacio Municipal S/N, Zona Centro,  
Valle de Santiago, Guanajuato,  
CP:38400



# MINUTA

## COMISION DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO, TRANSPORTE, MOVILIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL

### Generales de Reunión de Trabajo

<b>PRESIDENTE</b>	Lic. PAULINA RODRÍGUEZ MALDONADO	<b>LUGAR</b>	SALA DE CABILDO		
<b>FECHA</b>	02-dic-2024	<b>HORA</b>	09:00 Hrs	<b>FOLIO</b>	003/2024

No.	TEMAS
1.	Mensaje de bienvenida.
2.	Lista de Asistencia y Aprobación del orden del día
3.	Presentación, análisis y en su caso aprobación de la convocatoria del consejo municipal de consulta y participación ciudadana de seguridad pública.
4.	Presentación, análisis y validación de los servicios de la empresa de seguridad "Mario Alberto Escamilla Gutiérrez".
5.	Asuntos generales.
6.	Clausura de sesión.

### Desarrollo de la Reunión

No.	TEMA	
1 y 2	Mensaje de bienvenida. Lista de Asistencia y Aprobación del orden del día	Lic. PAULINA RODRÍGUEZ MALDONADO

La presidenta de la comisión, la síndica Lic. Paulina Rodríguez Maldonado da la bienvenida a los asistentes a la presente reunión de mesa de trabajo de la comisión de Seguridad Pública, Transito, Transporte, Movilidad y Protección Civil por lo cual siendo las 09:00 horas del día 02 de diciembre de 2024 da inicio dicha sesión convocada, por lo que procede a ceder el uso de la voz al secretario el Lic. Luciano Miranda Hernández como lo regula el artículo 22 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento del Municipio de

	<h1>MINUTA</h1> <h2>COMISION DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO, TRANSPORTE, MOVILIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL</h2>
---	--

Valle de Santiago para pasar lista de asistencia, a lo cual encontrándose presente la mayoría de los integrantes de la comisión y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 75, 77, 81, 83 y demás relativos aplicables de la Ley para el Gobierno y Administración de los municipios del Estado de Guanajuato así como los artículos 55, 56 y 57 párrafo tercero, cuarto y quinto del Reglamento Interior para el Ayuntamiento del Municipio de Valle de Santiago, procede a decretar que existe quórum legal para comenzar.

El secretario de la Comisión manifiesta que se encuentra presente el Lic. Juan Carlos Campos y que bajo la convocatoria a los presentes y así como lo determina el artículo 61 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento del Municipio de Valle de Santiago los coordinadores de tránsito el Lic. Gabriel Valencia Flores, el coordinador de movilidad el Lic. Manuel López Rodríguez. y se hace mención que se encuentra ausente el coordinador de Protección Civil Lic. Jose Jesus Gómez Hernández .

A continuación, el presidente hace lectura íntegra de la Orden del Día siendo aprobada por unanimidad por los integrantes de esta Comisión.

3.	Presentación, análisis y en su caso aprobación de la convocatoria del consejo municipal de consulta y participación ciudadana de seguridad pública.	Lic. PAULINA RODRÍGUEZ MALDONADO
----	---	----------------------------------

En uso de la voz la presidenta de la comisión manifiesta a los presentes que conforme al análisis realizado por los integrantes de la comisión referente a la la convocatoria del consejo municipal de consulta y participación ciudadana de seguridad pública dentro del oficio SHAVS/207/2024 para el municipio de Valle de Santiago el cual se desprende la información correspondiente:

**REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD DE LOS Y LAS ASPIRANTES**

- A. Ser ciudadano mexicano;
- B. Saber leer y escribir, C Residir en la localidad;
- C. Ser mayor de 18 años;
- D. Haber sido designado por el organismo correspondiente, en el caso de consejeros representantes de organismos intermedios;
- E. En su caso, haber sido electo por el comité seccional de seguridad, que representa;
- F. Ser de reconocida reputación y honorabilidad, así como manifiesto interés por participar en la resolución de la problemática que representa la Seguridad Pública en el Municipio;

	<b>MINUTA</b>
	<b>COMISION DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO, TRANSPORTE, MOVILIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL</b>

G. No tener antecedentes penales.

### **ACREDITACIÓN DE LOS REQUISITOS**

Las propuestas serán recibidas junto con la documentación correspondiente antes del 16 dieciséis de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, en el despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, debiendo señalar un domicilio para oír y recibir notificaciones, así como un número telefónico, y deberán ser acompañadas por:

1. Curriculum vitae del candidato o candidata
2. Copia de su credencial de elector
3. Manifiesto de interés
4. Carta de antecedentes no penales

### **VALIDACIÓN**

Mediante sesión de la Comisión de Seguridad del Ayuntamiento se analizarán las candidaturas presentadas resolviendo las personas que conformarán el Consejo como Consejeros Ciudadanos, quienes serán ratificados mediante votación en Sesión de Ayuntamiento.

### **PUBLICACIÓN DE RESULTADOS**

Los resultados se publicarán en los estrados de la Secretaría de Ayuntamiento, y las propuestas aprobadas serán convocadas se manera personal.

### **VIGENCIA DEL CARGO**

La vigencia del cargo como miembro del Consejo se realizará conforme a lo que establece el artículo 39 de la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del estado de Guanajuato y sus Municipios, en supletoriedad al artículo 163 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, el cual fue derogado, como marcaba el artículo 73 del Reglamento de Policía para el Municipio de Valle de Santiago.

### **FUNDAMENTO LEGAL**

Lo anterior de conformidad en los artículos 21 y 115 de nuestra Carta Magna; artículos 37 al 47 de la Ley de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, y



69 al 89 del Reglamento de Policía para el Municipio de Valle de Santiago.

**GENERALIDADES**

**ÚNICO:** La no prevista en la presente convocatoria, será resuelto por la Secretaría de Ayuntamiento.

En este momento se pone a vista la información de dicha convocatoria dentro del oficio SHAVS/207/2024 mencionada a los presentes, por lo cual somete a aprobación el punto presente.

**Acuerdo:**

Los miembros de la comisión por unanimidad **APRUEBAN** el presente punto para que sea remitido a Secretaría de Ayuntamiento, así como al área de Comunicación Social para su integración a los registros de este II. Ayuntamiento y que sea informada la ciudadanía de la sesión de dicha comisión,, así como su compromiso vertido en el desarrollo de la misma. De conformidad en lo establecido en el Artículo, 66 fracción III, 69, 70, 71 y 72 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento del Municipio de Valle de Santiago así como el artículo 73 fracción III de la Ley para el Gobierno y Administración de los municipios del Estado de Guanajuato.

4.	<b>Presentación, análisis y validación de los servicios de la empresa de seguridad "Mario Alberto Escamilla Gutiérrez"</b>
----	--

En uso de la voz la presidenta de la comisión informa a los presentes que conforme al oficio remitido por secretaria de ayuntamiento SHAVS/111/2024 referente al dictamen no. de oficio JSP/035/2024 de los servicios de la empresa de seguridad denominada "Mario Alberto Escamilla Gutierrez" para el municipio de Valle de Santiago esta comisión es competente para su analisis y dictaminacion.

Por lo cual solicitando a los presentes si se tuvo alguna observación del dictamen JSP/035/2024 presentado por parte del Jefe Jurídico de la Comisaría de Seguridad Pública de este municipio, a lo cual los presentes manifiestan que no encontraron observación o errores dentro del presente.

En este momento se pone a vista la información mencionada a los presentes, por lo cual somete a aprobación el punto presente.

**Acuerdo:**

Los miembros de la comisión por unanimidad **APRUEBAN** el presente punto para que sca remitido a Secretaría de Ayuntamiento, así como al área de Comunicación Social para su integración a los registros de



## MINUTA

### COMISION DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO, TRANSPORTE, MOVILIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL

este H. Ayuntamiento y que sea informada la ciudadanía de la sesión de dicha comisión,, así como su compromiso vertido en el desarrollo de la misma. De conformidad en lo establecido en el Artículo, 66 fracción III, 69, 70, 71 y 72 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento del Municipio de Valle de Santiago así como el artículo 73 fracción III de la Ley para el Gobierno y Administración de los municipios del Estado de Guanajuato.

5.

Asuntos Generales

En el desarrollo de este punto los integrantes informan que no existe ningún punto a tratar en asuntos generales.

6.

Clausura de sesión.

El secretario de la comisión haciendo uso de la voz da por terminada la sesión ordinaria a las 09:16 horas del día 02 de diciembre del presente año en el domicilio indicado.

Leída la presente minuta y estando presente los integrantes de la comisión de acuerdo con el contenido de la misma, la ratifican con su firma al calce de cada hoja y al final de esta.

CARGO	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
PRESIDENTE	Paulina Rodríguez Maldonado	
SECRETARIO	Leiano Miranda Hernandez	
VOCAL	JOSE ANDRES Zúñiga Escobedo	